

de esta Villa sobre la duda que de esta ventura entran...
de Cantada de Capitulada para este presente año; lo que por dho
decreto Compromisor. En m^o dictamen Su resolución arregla
da a futura arregando esta Compromiso; y responde: Ser cierto
de como arregado a el este, que D^o Juan Flores tenia dho
adquirido a que se privilegia la Rueda de Cantada de Capitu-
lar, a diez et años, antecedente Entrado en Suerte con
D^o Leonor Lopez Ortiz; y D^o Juan Sabas de Maresca que
aunque no Subiese Entrado Otra Capitulada no se podría de-
nuar. fenecida Santa que la Subiese Equivocada; de lo que
se confiere que por la posesion tomada por el Sr. D^o Juan
Loblo de Sabazon y D^o Alonso Ovando de sus oficios de
Residencia; a que en dho de Enero de este año, y et otra en
Veinte y ocho de Mayo del mismo, En el tiempo que era
tal Regida dho D^o Juan Flores, (que no copio su oficio
Santa de dho Luis de Rivas pasado que fue quando
fallara D^o Nicolas Melgarejo) se adquirio, y cadies dho
en dho y Lucharse esta Suerte con dho D^o Juan Flores
y no fallara Equivocados sus oficios; con el aver Espirado
En el Suo, et dho dho, no pua En Manera alguna por
judicar a los defensas ni puaibles del que tenian adqui-
rido por la Regia que de dho, de que, Los Secret quodcum
non potest auer. et adquirente sine facto eius; aunque
este se adquiere por Leyona Extranera; o por facto de otros;
Como En el Caso presente, aunque se requiera ser actual
Sino, es que basta la Inpotencia, et dho; En conformi-
dad de Elementales disposiciones Juridicas y doctrinas
de autores clasicos; lo que se justifica En el poseedor de
En Mayorazgo que tiene En dho primoquerito, y En
Nieta de este; que aunque el dho Inhabilitate de la
Sucesion y Ingreso a dho dho, fuor y otra Cauat que
se contempla En el dho Nuevo dho, y et dho que
toma adquirida et Nieta Inpotencia se transfere
la Sucesion del Mayorazgo por el fallar de su Rueda
En Exchusion y perfeccion de las dhas Lineas; Suc dho
de lo mismo En el que dho Una donacion, Irrevocable
a favor de Pedro, con el pacto de que Augue de su fallar

